

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL  
DEL DISTRITO DE RETIRO EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2011  
ASISTENTES:**

**Presidencia:**

D. Ángel Garrido García.

**VOCALES:**

**GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:**

D. Javier Olaechea Ibáñez  
D. Javier Torre de la Fuente  
Dª Esperanza Márquez Gómez  
D. Fernando Tormo y Gómez-Terán  
Dª María Deleito Campo  
Dª Mª Antonia Franco Martínez  
Dª.Mª Azucena Rollán Fernández  
Dª Mónica Uceda Alonso  
Dª Victoria Ruth Palacios Wharrier  
Dª María Victoria García Ramos  
Dª María Esther Pizarro Martín  
Dª Tomasa Rodríguez Vargas  
Dª María Doménech Pérez

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

Dª Ruth Porta Cantoni  
D. José Luis Dávila Trocolí  
Dª María Luisa Mercado Merino  
D. Eduardo Ranz Alonso  
D. José Javier Martínez de León  
Dª Sonia Belhassen García

**G. MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES**

D. Julio Rodríguez Bueno  
D. José Luis Martínez Redondo

**G. MPAL. DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA**

Dª Mª del Mar González Díez  
D. José Emilio Chacón Quintana

**NO ASISTENTES:**

D. Luis Asúa Brunt  
Dª Beatriz Galiana Blanco

**SECRETARIO:**

D. Pedro Guitart González-Valerio

**GERENTE:**

Dª. Eulalia Fernández Préstamo

En Madrid,  
siendo las 14  
horas y 35  
minutos del día  
22 de noviembre  
del 2011, bajo la  
presidencia de D.  
Ángel Garrido  
García, y en el  
Salón de  
Sesiones del  
Distrito de  
Retiro, sito en la  
Avda. Ciudad de  
Barcelona  
número 164,  
previa  
convocatoria al  
efecto, se reúnen  
en Sesión  
Ordinaria los  
señores que al  
margen figuran,  
desarrollándose  
la misma con  
 arreglo al  
siguiente ORDEN  
DEL DÍA

Sr. Concejal Presidente: Muy bien, buenas tardes a todas y todos los asistentes, comenzamos este primer pleno ordinario de la Junta de Distrito de Retiro. Señor Secretario puede leer el primer punto del orden del día.

## I. ACUERDOS

### **1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión constitutiva celebrada el 20 de octubre de 2011.**

Sr. Concejal Presidente: Muchas Gracias, ¿Quieren intervenir los grupos?, comenzando por UPyD; Izquierda Unida; Grupo Socialista, Grupo Popular. Muy bien, pues queda aprobada por Unanimidad, pasamos al siguiente punto del día.

### **2. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista e Izquierda Unida, interesando elevar a la Junta Municipal del Distrito de Retiro, órgano competente en esta materia, la iniciativa por la que solicitan:**

**1º.- Elevar al Área de Coordinación Territorial, órgano competente en esta materia, la solicitud de que se instruya a los Concejales Presidentes de las Juntas de Distrito del Ayuntamiento de Madrid, a celebrar los Plenos de las mismas a partir de las 17.00 horas, con el objeto de facilitar la participación ciudadana en el seguimiento y desarrollo de sus sesiones.**

**2º.- Fijar la celebración de los plenos de la Junta Municipal de Retiro en horario de tarde, no antes de las 17.00 horas, cada mes en un Centro Cultural diferente, siguiendo un itinerario por los distintos barrios en los que se ubican.**

Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias. Esta iniciativa es conjunta, por lo tanto los portavoces, en este caso del Partido Socialista e Izquierda Unida, deberían repartirse los tiempos, pero tampoco hay mayor

problema en que puedan tomar tres minutos cada uno por ejemplo, ¿Puede valerles?, hasta cinco tampoco habría ningún inconveniente. En este caso, por orden de firma, si quiere Doña Ruth comience usted.

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: Muchas Gracias. En el Pleno de Constitución de esta Junta, el pasado 20 de octubre, quedó aprobado el calendario de sesiones con el voto exclusivo del Partido Popular y yo creo que con una clara y rotunda oposición del resto de los grupos aquí representados. Hoy hemos querido que esta primera iniciativa impulsada por nuestro grupo fuese precisamente para debatir y acordar una medida completamente contraria a la adoptada entonces, así se lo trasladamos al Grupo de Izquierda Unida, que suscribe con nosotros esta proposición y también a UPyD que, aunque lamentablemente no llegamos a tiempo para recabar sus firmas, si bien nos consta su apoyo a lo que aquí se plantea.

Son muchas las razones que avalan esta propuesta: la primera es de carácter institucional. Mire, la fijación del calendario de sesión no es un acto de gobierno, es una decisión que exige en términos de democracia parlamentaria de la búsqueda, al menos, del más amplio consenso. En este caso, desde que por parte del Gobierno Gallardón, se decidió fijar el horario de los plenos del distrito a esta hora absurda, se rompió no solo con un uso que venía aplicándose desde la propia constitución de las Juntas de Distrito, sino que además se quebró, entiendo, un principio básico de consenso institucional. El Partido Popular impuso un horario concreto sin avenirse si quiera a solicitar la opinión por supuesto, no del resto de los Grupos Políticos, ni tan siquiera, que eso es lo mas grave, de las organizaciones sociales, de las asociaciones vecinales y demás ciudadanos, que en realidad son los auténticos titulares del derecho a la participación de la que este Pleno es un instrumento.

La segunda razón es de carácter político. En el Pleno de Constitución del Ayuntamiento todos los Portavoces Municipales, coincidieron en resaltar la importancia de la ciudades en la construcción de nuestro futuro, desde luego el Grupo Socialista coincide con ese análisis, pero

añadimos algo más, que la hora de las ciudades, es también, y si no, no tendría sentido, la hora de los ciudadanos y que en este mundo global la democracia local, la democracia urbana, es la gran escuela para la ciudadanía, precisamente el lugar donde se desarrolla el compromiso cívico y en este terreno entendemos que solo cabe avanzar, nunca retroceder. La decisión que se tomo el otro día y que viene aplicando el Partido Popular respecto a los horarios de los Plenos de las Juntas es precisamente un retroceso, que aleja a los ciudadanos de la gestión pública y precisamente, en momentos como éste de una tremenda desconfianza institucional, parece querer esconder la política. Estos Plenos son Plenos a escondidas, y esto es política a hurtadillas.

La tercera y la última razón, es de legalidad. El funcionamiento de las Juntas de Distrito esta regulado por un reglamento, el Reglamento Municipal de los Distritos de la Ciudad de Madrid. El artículo 8.1 apartado 2, de esta normativa establece de manera explicita lo siguiente: “la sesiones plenarias de las Juntas de Distrito se celebrarán preferentemente en horario de tarde para facilitar una mayor presencia vecinal”, es decir, la ley de Madrid, la que se ha dado el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, establece que los plenos sean por la tarde. ¿Por qué?, ¿Para qué?, porque solo así se garantiza mayor presencia vecinal. Con este horario, el que estamos teniendo ahora, las 14:30, el Partido Popular está, por tanto, también vulnerando la letra de la Ley. Los Plenos son por la tarde y el espíritu de la Ley, el fomento de la presencia vecinal. En fin, todo un despropósito sustentado en una única justificación, una que hay que ahorrar y para ahorrar hay que cerrar a las cinco de la tarde, es un argumento que entendemos es insostenible y que se cae por su propio peso, después del tiempo que se lleva aplicando: Uno el supuesto ahorro no ha tenido ningún reflejo en las cuentas municipales, no ha sido más, no fue más, que una pose para intentar justificar que se estaban tomando medidas para salvar el desbordado déficit y la amplia deuda generada por el despilfarro de los gobiernos de Gallardón; Dos, es falso, que todas las dependencias cierren a las cinco de la tarde, muchas de ellas permanecen abiertas,

especialmente las que están al servicio del alcalde Gallardón y de su equipo; Tres, la única consecuencia de esta medida ha sido coartar la participación ciudadana y evitar eso si, molestos reproches en público a las actuaciones de los Presidentes de las Juntas de Distrito. A estas alturas ya sabemos que el ahorro solo es una excusa para recortar derechos e impedir la participación de la ciudadanía en la vida publica, por eso exigimos un rectificación inmediata y que los Plenos de Distrito retomen su ser, a sesiones por la tarde y además itinerantes, para cumplir con el fomento y favorecer la participación vecinal acercando la institución a sus domicilios. Por eso solicitamos su voto y esperamos una rectificación por parte del Partido Popular.

Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias, señora Porta. Tiene la palabra el Sr. Rodriguez, portavoz de Izquierda Unida.

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unidad: Muchas gracias y muy buenas, no se si tardes o días, pero bueno en todo caso está medio *matinée soirée*, en todo caso, antes de entrar en el fondo de la proposición si que quería felicitar al Partido Popular por su reciente victoria en la elecciones y por supuesto dar el pésame al pueblo de Madrid y a los demás pueblos del estado Español, porque claro, no solo tenemos más diputados del Partido Popular, sino también de otro partido de derechas cual es UPyD y esto solo nos va a traer recortes, más paro y en todo caso desearles lo mejor, es decir, a ver si pueden aguantar los cuatro años y los mercados no les echan del gobierno como a su amigo Berlusconi, porque ayer mismo si se fijaron, los mercados no recibieron con alegría precisamente, la victoria de la derecha en este país, o sea que ya veremos. Una vez dicho esto, entramos en el fondo de la proposición y habría que decir que efectivamente esto es algo que hemos hablado en varias ocasiones, pero en todo caso les adelanto que para el próximo pleno ordinario vamos a pedir, vamos a hacer una pregunta, en la que queremos que se informe al vecindario de este Distrito y a los miembros de los distintos Grupos Municipales, acerca de cual ha sido el ahorro real, puesto que como ya

llevamos una temporada larga con este plan de ahorro de cerrar a las cinco de la tarde suponemos que habrá algún resultado cierto, en cuanto al ahorro de energía o cualquier otro ítem que nos quieran explicar, en todo caso esto es un despropósito y estamos de acuerdo con el Partido socialista y por eso hemos apoyado esta proposición conjunta, en que primero, no se facilita la participación vecinal, que si antes era escasa, ahora es cercana al digito cero, verdad, cada vez viene menos gente lógicamente a esta horas; nos crea también problemas a los grupos municipales de la oposición, por lo menos al nuestro, que todos somos voluntarios y no cobramos nada por estar aquí, de tal suerte que nos es muy difícil encontrar personas que puedan estar en este horario participando en los plenos y, sumado a todo esto, pues entendemos que hay una política general que va unida a este despropósito y es que, desde que se inicia el gobierno del Sr Ruiz Gallardón, las Juntas Municipales cada vez tienen menos atribuciones y entonces, al tener menos atribuciones, que importancia se le da a que los Plenos sean en público, pues parece que poca, nosotros estamos reivindicando no solo la participación vecinal, y para lo cual pedimos un cambio de horario, si no claro, lo que estamos es una cosa mas global que no se circumscribe únicamente a que los Plenos sean a las 14:30 o sean más adelante, sino que estamos reivindicando que las Juntas Municipales tengan más atribuciones y que aquí podamos hablar de algo más que de los poquito que podemos hablar, porque cuando llega cualquier vecino, con cualquier problema, muchas de las ocasiones se les envía o a la Empresa Municipal de la Vivienda, o al Consejo General de Transportes o a cualquier otro organismo, puesto que la junta municipal tiene escasas atribuciones. Por último, esta parte de la propuesta que se plantea, que los plenos sean rotatorios, es decir, que vayan a los distintos barrios municipales del Distrito Municipal de Retiro, seria interesante y, en cierta medida, enlaza con algo que hizo el presidente anterior de esta junta municipal, que es hacer asambleas, lo llamo así, vecinales dirigidas a los distintos barrios, hubo cinco una de pacifico, una de los Jerónimos, etc..., y nos parece que es algo que hay que

hacer, acercarse a los vecinos y si nos tenemos que reunir una vez aquí, y otra vez en Jerónimos y otra vez en la Estrella, es algo que puede tener interés para los vecinos, pero desde luego tiene interés para este Grupo Municipal de Izquierda Unida, muy buenas tardes o buenos días.

Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias señor Rodriguez. Tiene la palabra, por parte del Grupo Popular, el señor Olaechea.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias, buenos días, voy a empezar por lo que decía el Señor Rodriguez, usted habla de participación, pero lo primero que ha hecho ha sido criticar la decisión de los españoles que han dado la mayoría al Partido Popular y que han hecho que muchos de ellos hayan optado por otra opción que es UPYD, al que usted pretende sumar a esta proposición pero que empieza ya criticando, creo que debe usted aplicar la democracia en primer lugar, en usted mismo. En segundo lugar, las indemnizaciones por razón de servicio que cobramos los que estamos aquí, las cobramos todos, sí usted luego se lo gasta, lo dona, hace lo que sea, es una responsabilidad suya, pero usted también tiene un gasto para el Ayuntamiento por su asistencia aquí y por consiguiente, se supone su participación en los Plenos de esta Junta y en los demás órganos de participación de esta Junta.

Señora Porta, los plenos por la mañana, les dijimos durante el Pleno, que si ustedes querían podíamos incluso ponerlo a la nueve de la mañana, ustedes se opusieron, decían que no, que por la tarde, bueno se mantuvo la propuesta porque los plenos, sabe usted, que es a propuesta del concejal Presidente, se aprueban en la Junta Municipal, así lo dice el Reglamento de Distrito y supongo que lo dirá también la Ley de Bases, que usted se la sabe mucho mejor que yo, dada su condición de funcionaria del cuerpo de secretarios de ayuntamiento, ... de intervenidores, ah perdón, pero bueno en todo caso, se lo sabe usted todo esto también seguramente porque es funcionaria municipal y no se si de habilitación nacional, se lo sabe esto muy bien con independencia de que se sea interventora o no, o secretaria. Los horarios de

celebración se tienen que hacer entre las nueve de la mañana y la cinco de la tarde porque hay un acuerdo de la Junta de Gobierno que creo recordar que es del año 2008, perdón 2010, 22 de julio de 2010, se acordaron esas medidas, medidas de conciliación, medidas de ahorro, porque había una situación económica en España complicada, urgía el ahorro en las administraciones publicas, en aquellas cosas que pudieran ser prescindibles, yo se que hubo un balance, señor Rodriguez, creo recordar que hubo un balance sobre, ahorros y demás, no se si nosotros seremos capaces de tener un balance sobre ahorros concretos en la propia Junta Municipal porque imagino que habrán sido más generales que tan detallados, pero se hizo fundamentalmente por una medida de ahorro, a su vez esa medida de ahorro redundaba en una medida de facilidad de conciliación de la vida laboral y familiar. España es un país en el que echamos demasiadas horas con poca productividad, demasiadas. En el Ayuntamiento se ha conseguido reducir ese horario de tarde, reducir lo que era la retribución de productividad, pero incrementar la productividad de los funcionarios porque el trabajo sigue saliendo y se sigue realizando. En cuanto al lugar de celebración, el Reglamento Orgánico de Distritos e imagino que la Ley de Bases, eso ya es una imaginación, no lo conozco exactamente, seguramente la Señora Porta como funcionaria interventora de la administración municipal lo sabrá muchísimo mejor, porque la Ley de Bases de Régimen Local imagino que la conocerá usted, igual que la de Haciendas locales, establece que hay que decidir, en la primera sesión, un lugar de celebración y ese lugar de celebración, salvo casos de fuerza mayor, tiene que ser siempre el mismo, y como consecuencia de ello se decidió que fuese el salón de Plenos de la Junta Municipal. Si la Junta Municipal no hubiese tenido un Salón de Plenos que diese capacidad o cabida a las personas que somos, yo creo que tenemos capacidad y cabida suficiente, hay doce personas ahora mismo entre el publico y de los doce, hay varios que son de esta Junta Municipal, por lo cual, la participación del público..., y esto es, sea a las dos y media, o sea a las seis de las tarde, porque es que hemos tenido todos los Plenos... no, no

me diga usted que no, porque usted no ha venido a los Plenos a las seis de la tarde, había incluso hasta menos gente, solamente hubo cinco plenos en los que hubo gente en el mandato pasado, que fueron cinco temas concretos. La gente viene por el tema que le interesa, y desagradiadamente no le interesa mucho más de lo que nosotros decimos aquí pero, no obstante, tenemos también los consejos territoriales, como órganos de participación y esos si los hacemos fuera de la junta municipal y los hacemos en centros culturales, porque ahí se puede hacer y lo hacemos a las..., bueno el próximo va a ser el 1 de diciembre, lo digo por la personas que están aquí, el 1 de diciembre a las cinco de la tarde en el Centro Cultural Luis Peidró. Le decía que el lugar de celebración no se debe variar, no se debe variar pero fundamentalmente por un motivo, la gente se convoca a un hora, un día determinado y en un mismo lugar, y nosotros convocamos, o la Junta Municipal convoca a los vocales, pero los vocales tenemos el papel de la convocatoria, no así los ciudadanos, los ciudadanos ven en un tablon de anuncios, en la Web, en las revistas del Distrito, ven esas convocatorias, pero si empiezas a cambiar los lugares, las horas, sobre todo los lugares, vuelves a la gente absolutamente loca, porque ¿dónde es este mes el Pleno?, ¿en que centro cultural?, ¿dónde es?, no se puede andar cambiando con esa facilidad. Otra cosa eran aquellas asambleas que decía el señor Rodriguez, que la palabra asamblea le gusta mucho, aquellas asambleas vecinales, pero fundamentalmente nuestra propuesta la seguimos manteniendo, nuestro voto es en contra de su proposición, se basa fundamentalmente en esas medidas de conciliación y ahorro, y que tenemos que cumplir esos acuerdos de órganos superiores. Tienen ustedes otros órganos superiores en este Ayuntamiento, como el Pleno Central, para llevar este asunto y debatirlo. Ellos tendrían más competencia que nosotros, nosotros cumplimos dentro del horario las convocatorias que debemos hacer, gracias.

Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias, se han excedido un poquito en el tiempo, portavoces del PSOE y Partido Popular, ahora en el segundo

turno tendríamos tres minutos. Si quiere intervenir UPyD, tiene la palabra la señora González.

Dña. M<sup>a</sup>. Mar González Díez, Portavoz Grupo Municipal UpyD: Gracias, bueno nuestro grupo ya dejó claro en el Pleno de constitución de esta Junta cual era nuestra postura. Creemos que dejó claro que nos oponíamos a la celebración de este Pleno a estas horas, porque impedía la participación de los ciudadanos. Es cierto que, en horario laboral o a la hora de comer, no es momento para celebrar el Pleno y si queremos que la gente participe, que dicho de paso, este pleno está para que la gente y los ciudadanos participen, sería conveniente celebrarlo a partir de las 19:00 horas o a partir de las 18:30, eso lo dejó bastante claro.

En cuanto al segundo punto, lo de hacer itinerar el Pleno en determinados centros culturales, yo ahí no estoy de acuerdo, porque creo que es cierto que sí hay que facilitar la participación, es más fácil que los ciudadanos se acostumbren a venir a un sitio, porque creemos que estar desplazándolos de un lado para otro continuamente no es tampoco bueno, y además creemos que eso supondría un gasto innecesario y que aquí tenemos una sala de juntas espléndida para celebrar los Plenos. Muchas gracias.

Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias, ¿por parte de Izquierda Unida, Señor Rodríguez?

D. Julio Rodriguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida:  
Nada más, muchas gracias.

Sr. Concejal Presidente: Gracias, ¿Señora Porta, por parte del Grupo Municipal Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantón, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:  
Primero, unirme a la felicitación al Partido Popular, a UPyD y a Izquierda Unida, todos los que han incrementado su representación en estas últimas elecciones. Me parece una felicitación en términos democráticos que es imprescindible y no puedo dejar de hacerlo.

Precisemos, los Plenos y las calendarios de sesiones se hacen a

propuesta del Concejal Presidente, pero ya le he dicho que no es un acto de gobierno y se me remite Usted a una instrucción dada por la Junta de Gobierno, pero quien los tiene que decidir y aprobar es esta Junta de Distrito, en el Pleno de constitución, que es lo que manda un reglamento del Ayuntamiento de Madrid. El reglamento del Ayuntamiento de Madrid, ¿qué dice el reglamento?, que sea preferentemente por las tardes, ¿por qué?, para fomentar la participación ciudadana, o a *sensu contrario*, cuando no se quiere fomentar la participación ciudadana, se ponen los plenos a esta hora, en contra de la letra y del espíritu de la Ley eso es este acuerdo, y no tiene nada que ver con la conciliación familiar, y perdón usted, esto fue un plan de ahorro no por la situación económica del país, fue un plan de ahorro que aprobó el señor Gallardón porque llevaba desde 2005 un déficit desbordante del Ayuntamiento de Madrid, tres años antes de la crisis, porque se había gastado más de lo que ingresaba y se había gastado muchísimo más de lo que ingresaba y por eso tenemos la deuda más importante de toda España, una cuarta parte de todos los ayuntamientos de este país. Segundo no me confunda Usted la eficiencia en el trabajo administrativo y funcionarial, con la eficiencia política. Esto de la juntas de distrito lo que requiere es que los ciudadanos, se enteren, participen, estén, formen parte y se acerquen a la gestión pública, y esto no es eficiente, está claro, que no es eficiente. Me dice usted, no, es que trasladarlo, fijar el sitio es absolutamente discrecional, no hay ningún problema legal de cambiar el sitio, ahora estaría muy bien que aplicaran ustedes lo que nos aprobaron una vez, el 26 de octubre de 2010, que no cumplen, sí no me remito a todas las gacetas para que veamos donde esta publicado el orden del día y la celebración de este pleno, y que usted desaprueba una proposición del grupo socialista, aprobaron y eso también incumplen para que la Junta Municipal del Distrito de Retiro se compromete a convocar y publicar debidamente la celebración de los Plenos de la Junta, con la finalidad de impulsar la participación ciudadana. Pues claro, es que no saben ni que se celebran aquí, ni cuando, ni para qué, ni con que puntos, ni

aquí. Mire, podríamos hacer estos plenos, yo creo que no supone ningún coste, porque esos centros están abiertos a esas horas, todo lo contrario, no tendríamos ningún problema adicional, podríamos celebrarlos y además podríamos hacerlos monográficos, por cada barrio. Tenemos que ser conscientes que las juntas de distrito existen en Madrid, porque estos distritos son mayores que muchas ciudades españolas, mucho mayores, y que lo único que sería interesante es que nos acercáramos a los barrios y mire le añado, con temas monográficos. Que pasa, que ustedes no quieren, y no quieren porque no quieren que los ciudadanos sepan lo que realmente pasa, y sobretodo lo que no quieren es que nos escuchen a nosotros, gracias.

Sr. Concejal Presidente: Muchísimas gracias, señor Olaechea, para finalizar por el Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular:  
Señora Porta, la crisis, como poco 2008, si es que no nos hemos ido antes, estas medidas al final se hicieron en julio de 2010 cuando ya urgía, además ese año ya hubo algún decreto o reglamento, no recuerdo que rango legal le dieron, precisamente de limitación de deuda a los ayuntamientos.

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: Decreto Ley de Déficit de mayo de 2010.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Se lo sabe usted muy bien como interventora y funcionaria municipal.

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: No como parlamentaria que era.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Y como parlamentaria, que era usted sabe también que la deuda por habitante del Estado, en Madrid, a un ciudadano de Madrid, le corresponde más de seis veces lo que tiene como deuda municipal, eso también lo sabe usted, y si los plenos por la tarde fomentan la participación y demás,

pues oiga yo no se como hacen en Fuenlabrada por ejemplo aquí, 3 de noviembre, sesión ordinaria a las 10 de la mañana, salón de plenos, 26 de octubre, extraordinario, 10 de la mañana, salón de plenos, 16 de septiembre, extraordinario, 12 horas salón de plenos, 11 de julio constitución de la corporación, 19:00 horas, si cierto es, vestíbulo principal del Ayuntamiento, era un poco la excepción, todos los demás plenos, 9 y media, 9 y media, 10 y media, 10 y media, siempre en el Salón de Plenos, alguno a las 11:00, todos. Rivas Vaciamadrid, señor Rodriguez, pues tres cuartos de lo mismo, a las 9 y media de la mañana, salón de Plenos

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista:  
Fuenlabrada, tiene Junta de Distrito por la tarde, ese es el Central.

Sr. Concejal Presidente: Ruego no interrumpan, por favor,

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Si ese es el central, que el Ayuntamiento de Madrid también los celebra por la mañana, pero bueno que la participación tiene lecturas distintas en función de que es lo que se quiera. Señora Porta, señor Rodriguez, nosotros lo que hacemos es en función de esas medidas que se tuvieron que adoptar por necesidad de ahorro y demás, cualquier ahorro siempre en importante, se han hecho esos horarios. Usted dice que es un acto que corresponde a la Junta Municipal, que no es un acto de gobierno, le he dicho que se ha aprobado en el Pleno Constitutivo de la Junta Municipal, es que se aprobó y estaba usted, se aprobó a propuesta del Concejal Presidente como marca la legislación, nada más gracias.

Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias. ¿El sentido del voto por parte de UPyD?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal UPyD: A favor de cambiar los Plenos de horario.

Sr. Concejal Presidente: A favor de esta proposición, entiendo.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal UPyD:  
Exactamente

Sr. Concejal Presidente: ¿Izquierda Unida?

D. Julio Rodriguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: A favor, a favor.

Sr. Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: A favor.

Sr. Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez: Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: En contra.

Sr. Concejal Presidente: Queda rechazada por mayoría, señor Secretario pasemos al punto tercero.

**3. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando elevar a la Junta Municipal del Distrito de Retiro, órgano competente en esta materia, la iniciativa por la que solicitan, que como consecuencia del estado en que se encuentra el paso inferior del Puente de Vallecas, en cuanto a oscuridad, deterioro, suciedad, abandono y falta de seguridad, el Grupo Socialista propone, elevar por un lado, al Área de Medio Ambiente y Movilidad, órgano competente en esta materia, la exigencia de cumplir y hacer cumplir lo dispuesto en la vigente Ordenanza de limpieza de Espacios Públicos, por otro al Área de Seguridad lo señalado en la vigente Ordenanza Municipal de Policía Urbana y Gobierno de la Villa y, finalmente, al Área de Urbanismo y Vivienda, con el objeto de que su Dirección General de Infraestructuras informe sobre el estudio de viabilidad para la supresión del paso elevado por un túnel, cuyo estudio fue encargado por el Alcalde de Madrid en febrero de 2007.**

Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias. Señor Dávila, ¿va a intervenir Usted?, por tiempo de cinco minutos.

D. José Luis Dávila Trócoli, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista: Muchísimas gracias. Buenas tardes, en primer lugar felicitar al Partido Popular y a UPyD del éxito obtenido en estas ultimas elecciones generales, e Izquierda Unida también, por supuesto, perdón, me había confundido.

El plan de acción de la Ciudad de Madrid, hacia el desarrollo sostenible, dentro de la segunda fase de Agenda 21, aprobado en marzo de 2006, se encuentra estructurado en los diferentes planes parciales de los

distritos de la Ciudad de Madrid. El plan de acción de Retiro, contempla dentro de su área de trabajo número 1, estructura urbana, las acciones a realizar sobre infraestructuras viales, recogiendo en primer lugar, el soterramiento del paso elevado de la M-30 sobre el Puente de Vallecas, es decir, en el encuentro de la avenida Ciudad de Barcelona y la avenida de la Albufera, o sea en el límite entre los dos distritos. Esta actuación se debatió en su momento por los miembros de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Urbanismo del Consejo Territorial de este Distrito, en el que el Grupo Socialista estaba representado, por quien hoy trae a este Pleno la iniciativa y por los representantes de la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21, dependiente de la denominada en aquel mandato Consejería de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad, con la aprobación de la misma. La normativa europea sobre las materias medioambientales ha sido ya transpuesta a nuestro ordenamiento jurídico, y los vecinos tanto de Retiro, como de Vallecas, nos encontramos a la espera de la realización del soterramiento del paso elevado de la M-30 sobre el Puente de Vallecas en defensa de una calidad de vida exigible. Sin embargo, dado el tiempo transcurrido bajo el paso elevado, se encuentra ocupado en el caso inferior, por la confluencia de las dos citadas avenidas, unos viales con paradas de autobuses urbanos, otro de cambio de sentido de la circulación privada, un aparcamiento de automóviles, así como la existencia de un grupo de personas que pernoctan en este lugar, todo ello en un ambiente de oscuridad, deterioro, suciedad y abandono y falta de seguridad, es por ello, y como consecuencia del estado en que se encuentra este paso inferior del Puente de Vallecas, en cuanto a oscuridad, deterioro, suciedad, abandono y falta de seguridad, el Grupo Municipal Socialista, propone elevar por un lado al Área de Medio Ambiente y Movilidad, órgano competente en esta materia la exigencia de cumplir y hacer cumplir las normas sobre este tipo de actuaciones, al Área de Seguridad, lo señalado por la vigente Ordenanza Municipal de Policía Urbana y Gobierno de la Villa, y finalmente al Área de Urbanismo y Vivienda, con el objeto de que su Dirección General de Infraestructuras, informe sobre el estudio de viabilidad para la supresión del paso elevado, por un túnel, cuyo estudio fue encargado por el Alcalde de Madrid en febrero de 2007, nada más, muchas gracias.

Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias a Usted. Por parte del Grupo Popular para dar respuesta, señor Olaechea.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias. Señor Dávila, como consecuencia de su proposición, se ha pedido información a las Áreas. Usted hablaba de problemas de iluminación, de limpieza, personas que pernoctan, seguridad y el tema del soterramiento de la M-30, proyecto por cierto, con el cual, yo creo, el partido socialista en su momento, con el proyecto calle 30, fue bastante crítico, luego pues, le damos la bienvenida que les haya gustado como queda y que quieren que se amplíe más aquél

proyecto ambicioso de transformación de la ciudad. Con respecto al tema del problema de iluminación, nos han informado que los han dejado resuelto ya, les agradecemos esa diligencia en la denuncia de esa situación y como consecuencia de ello ha quedado resuelto. El tema de limpieza, nos informan que los servicios de limpieza que se hacen cargo de esa zona, que es limítrofe entre los dos distritos de Puente de Vallecas y de Retiro, se hacen cargo de ella tanto los servicios de Puente Vallecas como los de Retiro, sabe usted que están divididas por zonas varios distritos, los dos llegan a hacerse cargo de esa zona del puente y los informes técnicos, de los cuales yo, al ser hecho por un técnico, por funcionarios, les doy la fiabilidad, nos dicen que está en general en un buen estado de limpieza y con una normalidad de los servicios. Si que es cierto, que es una de las cosas que ustedes dicen, que hay unas personas que pernoctan. Hay actuaciones del Samur Social en esa zona desde el mes de abril, que están intentando introducirles en la necesidad de abandonar la pernocta callejera, derivándoles a centros abiertos, intentando también motivarles que puedan acudir a la red sanitaria en caso de necesidad, porque son problemas que tienen unos problemas de salud bastante graves, problemas de alcoholismo, drogadicción y vivir en la calle que también hace que tengas unos problemas psíquicos, también bastante importantes, tiene que ser una cosa muy dura, pero no se les puede obligar a salir de allí, si que hay actuaciones concretas de limpieza, para evitar que halla un foco de insalubridad que se realiza entre el Selur y el Samur y coberturas de la Policía Municipal, de vez en cuando se hace una limpieza más en detalle de la zona en la que ellos pernoctan y, en cuanto al tema seguridad, nos indica la Coordinación General de Seguridad y Emergencias que ha habido 10 intervenciones en 10 meses, una por mes, 6 de ellas como consecuencia de accidentes de tráfico, con lo cual las excluimos y otras dos de ellas, son auxilio a personas que pueden ser que se hay podido caer en una acera, o que le haya podido dar una infarto, cualquier cosa, o se haya podido caer en un autobús, en paradas de autobús y dos ilícitos penales que eran peleas, entonces esas 10 intervenciones en 10 meses y solamente dos de ellas por una cuestión que es ilícito penal, hace que no se de en el presupuesto suficiente para considerarlo que sea una zona insegura. Con respecto al tema del soterramiento de la M-30, efectivamente se hizo ese proyecto pero como consecuencia de las necesidades o de las pocas disponibilidades presupuestarias, ese proyecto queda aplazado de momento, sin fecha me temo, y ojala algún día las situación mejore y se pueda hacer ese soterramiento de la M-30 y la supresión de ese puente, que por otro lado daba nombre a un barrio, pero que estaríamos encantados seguramente a los dos lados de ese puente, que el nombre del barrio se mantenga sin la necesidad que exista ese puente, nada mas gracias.

Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias a usted, pues tienen turno de palabra en este segundo turno si lo desean los grupos no proponentes, ¿UpyD, quiere intervenir?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal UPyD:  
No

Sr. Concejal Presidente: ¿Izquierda Unida?

D. Julio Rodriguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida:  
Sí.

Sr. Concejal Presidente: Pues adelante, por tres minutos.

D. Julio Rodriguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida:  
Tres minutos. Bueno, si mencionar que el Puente de Vallecas se llama así antes de que existiera ese puente sobre la M-30, había antes un puente sobre el arroyo del Abronigal, etc, pero bueno, si estamos por la supresión y además esto no es algo que estemos planteando aquí hoy los partidos políticos, es una vieja reivindicación de las asociaciones de vecinos de los dos lados del puente, del lado de Retiro y del lado del Vallecas, y la insalubridad o las cuestiones relacionadas con esas personas que pernoctan allí, son una parte pequeñísima del problema que supone esa barrera arquitectónica que es, no solo la M-30 o calle 30 como les gusta a ustedes llamarla, sino además la propia existencia del puente, hay que reordenar el tráfico en esa zona, se ha hecho algo en la medida en que se cambiaron con el cambio de la calle 30 o M-30, pues se tiro gran parte de la viviendas que había justo bordeando la M-30, se hizo ese pequeño parque que ahora se llama parque de Martin Luther King pero en todo caso, en el otro lado, que es el lado de Vallecas no se hizo ninguna actuación y creemos que es importante plantear ese puente como se ha planteado por cierto, esto que se llamaba scalextric antes, en otras partes de la ciudad y que además otro día lo traeremos aquí al Pleno, pero también se planteo en su momento y sigue estando pendiente la sustitución del puente o scalextric, o como se quiera llamar, de Pacifico me refiero al que va desde Doctor Esquerdo al otro lado de las vías en Mendez Álvaro. Creemos que esto con o sin crisis, tenemos que planteárnoslo, y bueno puede ser que no sea algo para hacer dentro de tres meses, pero hay que plantearse cuando hacerlo, como hacerlo, es decir, estamos planteando que tiene que haber plazos para llevar a cabo estas actuaciones, nada más, buenos días.

Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias, ¿señor Dávila?

D. José Luis Dávila Trócoli, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Si muchas gracias. Señor Olaechea, le agradezco la atención prestada a esta iniciativa, me ha contestado a todas y cada una de las cosas, que era la inquietud que tenía este grupo, sin embargo quisiera decirle unas cosas. En primer lugar, el día 14 exactamente, fue la última vez que pase por allí, no había nada todavía hecho. La proposición no estaba presentada, luego entonces no había nada hecho.

Ahora mire, si usted me dice que ya estaba todo hecho, le tengo que creer, pero es que hay que hacer mucha obra allí, porque es que está totalmente, falta de pintura, falta de limpieza, falta de aseos. No hay aseos allí, el olor que hace allí es malísimo y luego hay una cosa que es muy importante, si ahí está bien iluminado, podíamos conseguir muchas cosas, pero la limpieza es vital. Quiero creer que se ha hecho la limpieza, quiero creer y le creo a usted, como no podía ser de otra forma, yo voy a ir a hacer una inspección por allí, que duda cabe, porque estamos muy alertados por todos los vecinos que pasan por allí respecto a como vive aquella gente, o mal vive, por los problemas que tiene como usted bien decía de drogadicción los que pernoctan allí, de alcoholismo, y con un problema que tienen porque salen siempre a la calzada a pedir a los coches que se paran allí. Ha habido algunos accidentes, pero ese traía Suma y hubo un muerto eh, hace 10, 11 o 12 meses hubo un muerto allí, o una muerta no lo se exactamente el genero, pero lo hubo, sí está todo hecho, pues bastante bien. Respecto al Samur Social, tiene mucho que hacer allí, muchísimo, porque han ido a veces, yo he estado allí, pues por la noches les llevan, ahora cuando empiecen las heladas, les llevan café, etc, pero estos señores tenían que estar viviendo en un albergue, pero claro no quieren marcharse, y conocemos toda la dinámica y la problemática. Seguridad, falta seguridad, allí nadie se atreve a buscar un coche estando estas personas por la noche, que van pidiendo una limosna e incluso muchas veces intentan atacar, si no se les da. Respecto a lo de falta de dinero, no se si hubiese sido más importante, el haber hecho el soterramiento de esta vía, que es importantísimo para dar un poco de carácter y de seguridad a la zona y de embellecimiento y sobre todo por una lucha, la más importante de todas, por el medio ambiente, la calidad de vida que tienen todas las personas que viven alrededor de estos, concretamente como decía mi compañero, señor Rodriguez Bueno, me decía exactamente que hay otro puente pero ese puente ya lo trajimos en su día y está aprobado, pero todavía no hay el dinero suficiente, tal vez el dinero del Ayuntamiento de Madrid, algunas grandes partidas de infraestructuras y grandes obras, podría haberse dedicado precisamente, para atender estas cosas que, en opinión de este grupo son más urgentes, nada más, muchas gracias.

Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias a usted, ¿señor Olaechea?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias. Yo no le digo que todos los problemas que usted cree que hay estén resueltos, yo le digo que el tema de iluminación que ha denunciado usted, ese efectivamente se ha detectado y se ha resuelto, y lo que le estoy diciendo es que se lleva mucho tiempo haciendo actuaciones del SELUR, del Samur Social, y que las denuncias que hay, o la constancia de actuaciones de Policía Municipal han sido 10 en 10 meses, y seis de ellas por accidentes de trafico, como le he dicho solamente dos de ellas por ilícitos penales, no les estoy diciendo que se hay resuelto todo, todos seguramente vemos

problemas allá donde vamos, siempre nos gustaría que todo estuviese mejor, yo le digo la iluminación es lo que sea resuelto, la limpieza, los técnicos municipales dicen, consideran que el estado es el normal, que hay actuaciones de limpieza concretas, de vez en cuando, precisamente en la zona en la que están estas personas pernoctando, que sabe usted, que no podemos sacarles, y que hay actuaciones también del Samur Social, desde el mes de abril con ellos, pues eso, lo que dice usted de los cafés, el intentar convencerles de que vayan a los albergues, y las campañas del frío, etc., yo eso es lo que le he dicho, entonces, problema de iluminación resuelto. Limpieza, no nos detectan un problema de limpieza como tal un gran foco de insalubridad, puntual foco de insalubridad que puede surgir de vez en cuando, por la presencia de esas personas, cuando empieza a surgir, se erradica, lo que pasa es que hacemos un contador, lo ponemos a cero y sigue, porque los señores siguen ahí, no se quieren ir, con lo cual es ir cada cierto tiempo ha hacer esa limpieza y temas de seguridad, el informe de la Coordinación General de Emergencias y Seguridad, 10 actuaciones en 10 meses y solo dos por ilícito penal, por lo cual, señor Dávila, le agradecemos mucho la preocupación y la denuncia de esta actuación, pero creemos que está medianamente bajo control, siempre todo puede ser mejorable, nunca me gusta ser excesivamente optimista, pero creo que estaba bajo control y el problema de iluminación, es lo que si que hemos resuelto como consecuencia de su proposición y le agradecemos, nada más gracias.

Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias, ¿el sentido del voto por parte de UPyD?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal UPyD:  
Apoyamos esta propuesta del Grupo Socialista

Sr. Concejal Presidente: Muchas Gracias, ¿por parte de Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida:  
Votamos a favor

Sr. Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

D. Jose Luis Dávila Trócoli, Portavoz adjunto, del Grupo Municipal Socialista: A favor

Sr. Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal Popular: En Contra.

Sr. Concejal Presidente: Muchas Gracias por las razones explicadas, queda rechazada por mayoría y pasariamos al punto numero 4.

**4. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando elevar a la Junta Municipal del Distrito de Retiro, órgano competente en esta materia, la iniciativa por la que solicitan:**

**1º.- Elevar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, órgano competente sobre esta materia, la iniciativa del Grupo Socialista por la que exige que se ponga en marcha, con carácter de urgencia, un Plan de Limpieza de Choque, para reducir el alto nivel de suciedad y de mal olor existente en algunas zonas del distrito como consecuencia de los recortes que ha aplicado el Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid en los contratos de limpieza viaria.**

**2º.- El Plan de Choque de limpieza deberá incluir las siguientes medidas aplicables en el ámbito territorial del distrito de Retiro:**

- i. **Elaboración de una Mapa de puntos negros de suciedad para su inmediata eliminación.**
- ii. **Reimplantación del servicio de recogida mensual de muebles viejos a domicilio para evitar la acumulación de estos residuos en calles y plazas.**
- iii. **Contratación temporal de 100 trabajadores de limpieza para agilizar la retirada de la hoja en otoño y reforzar la limpieza en las próximas Navidades.**
- iv. **Cobertura de las bajas por vacaciones o enfermedad de los operarios de limpieza.**
- v. **Aumento del número de baldeos.**
- vi. **Aumento del número de papeleras para la recogida de excrementos caninos y de los baldeos de las zonas más afectadas por estos residuos.**
- vii. **Aumento en las frecuencias de vaciado y lavado de papeleras y contenedores callejeros.**
- viii. **Incrementar el número de máquinas y dispositivos mecánicos de limpieza.**

Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias. Señor Dávila tiene usted la palabra, por tiempo de cinco minutos.

D. José Luís Dávila Trócoli, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias, Presidente. La Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos, tiene por objeto la regulación

en el ámbito de las competencias del Ayuntamiento de Madrid, que todas aquellas conductas y actividades dirigidas a la limpieza de los espacios públicos y privados así como la recogida, almacenamiento, transporte, valoración, tratamiento y eliminación de los residuos urbanos o municipales. En relación con este precepto, desde este verano, se viene observando que los servicios de limpieza y gestión de residuos, han decaído de forma espectacular en las calles de nuestros distrito, encontrándose tanto las calzadas como las aceras sucias y un ambiente en líneas generales, con malos olores, todos ello debido a los importantes recortes de los contratos de limpieza viaria, de los distritos de Madrid, que se traducen en la disminución de baldeos y barridos de las calles, en la reducción de las frecuencias de lavado de las papeleras y contenedores de basura, en la supresión de servicios tan esenciales como las campañas de recogida de hojas en otoño y de limpieza extraordinaria en Navidad, así como la eliminación del servicio de retirada a domicilio de mobiliario y enseres viejos. En consecuencia, este Grupo propone elevar al Área de Medio Ambiente y Movilidad, órgano competente en esta materia, la iniciativa por la que se denuncia la falta de atención y cuidado en la limpieza y recogida de residuos en el distrito de Retiro, exigiendo el cumplimiento de esta actividad de acuerdo con lo señalado en la ordenanza, así como la puesta en marcha de un plan de limpieza de choque para reducir el alto nivel de suciedad acumulado y el mal olor existente en algunos barrios del distrito, como consecuencia de los precitados ajustes que se han aplicado, nada más muchas gracias.

Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias, por el equipo de gobierno, señor Olaechea, cinco minutos.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal Popular:  
Muchas gracias. Señor Dávila, creo que no se debe venir aquí y hacer un crítica alarmista, diciendo que todo está fatal, todo está fatal. La calle huele mal, no hay quien pase, no hay quien esté. Señor Dávila, puede haber algún foco de suciedad, no se lo voy a discutir, pero serán focos muy localizados. Si tiene usted focos localizados, yo le agradecería que nos los dijese, pero es que, si fuese así, no podríamos andar por la calle, si todo estuviese tan mal, además, yo me fió mucho de lo que dicen los técnicos, funcionarios, porque son gente que ha accedido a ese puesto de trabajo por los principios de mérito, capacidad y en igualdad de condiciones, como la señora Porta. Yo tengo un informe de técnicos que dicen que el servicio de limpieza se presta con normalidad, que hay un buen estado de limpieza. La retirada de residuos, de muebles, el servicio de recogida de muebles se sigue prestando, lo que pasa es que ya no hay un día fijo que se baje, el tercer domingo de mes los baja usted, no. Ahora lo que hay es que si necesita usted el servicio, llama usted al 010 y eso se articula. Hay un peinado también, de retirada de residuos, que se hace al menos una vez por turno. Muchos habremos visto por la calle un pequeño camioncito que van dos operarios o uno en función, no se, que de repente se para y pues, el que ha sacado una

silla o una bolsa de basura, pues se paran y lo llevan a los servicios de recogida. La limpieza de la hoja, si es cierto que esa campaña de recogida de la hoja como tal, ya no existe, porque ahora lo hacen los servicios de limpieza de Área del distrito. Que puede haber más o menos hojas, pues oiga es lo que tiene el otoño. Los baldeos, los técnicos consideran que son suficientes, y que se hacen en función de la superficie a limpiar, de la población y de las características urbanísticas, entiendo que habrá zonas en las que habrá que hacer más baldeos y zonas en las que menos. El tema de los excrementos caninos, hay seis mil expendedores en la ciudad de Madrid. El vaciado de papeleras, lo hace también el servicio de barrido manual, y los servicios, digamos de recogida de residuos, como la recogida de la fracción resto y envases. Para que nos aclaremos un poco, la fracción resto, es la bolsa de basura tradicional que tenemos todos en casa y los envases es la bolsa amarilla, lo que nos recogen en el portal de nuestra casa en los cubos, que se realiza todos los días, incluidos festivos entre las 12 de la noche y las 6 de la mañana. La recogida del vidrio, los iglús famosos verdes, tienen también una frecuencia mínima de vaciados de dos veces al mes, pero si hay un incremento, por ejemplo, lo vamos a ver dentro de un mes, Nochevieja y Navidad, todo el mundo baja enseguida las botellas, pues hay siempre un servicio extra de recogida de vidrio. Gana España el Campeonato Mundial de Fútbol, la gente lo celebra, más vidrio, efectivamente, hay siempre momentos puntuales donde hay más. La recogida de papel y cartón, se realiza una media de cinco veces por semana, aun así, no se consigue muchas veces evitar que haya gente que recoja el papel y el cartón, porque hemos visto seguramente todos los que estamos aquí, gente metiéndose en los contenedores de papel y cartón y sacando todo, llevando una furgoneta para venderlo al peso o lo que sea. Ese servicio de recogida de papel y cartón oficial, no el del paisano que se mete en el contenedor y empieza a sacarlo y se lo lleva, se realiza cinco veces a la semana y los contenedores, se realizan ocho lavados al año, esos contenedores de vidrio y de cartón, el último se ha hecho en la primera quincena de de septiembre y antes de que termine el mes de noviembre, está previsto que se haya hecho uno de ellos, supongo que habrá después otro seguramente a final de año, pero eso ya lo desconozco, y los servicios de inspección municipal siguen actuando por la mañana, por la tarde y por la noche, intentando detectar aquellos problemas que haya habido. Señor Dávila creemos que, lo digo basándome en un informe que está firmado por funcionarios, no por políticos, yo creo que el servicio está muy bien prestado, que habrá algún foco, yo le agradezco que nos diga aquí que foco es para nosotros tomar nota, de verdad, se lo agradezco enormemente, y en ese caso, hacer esa actuación necesaria, revisar, o mandar a la inspección municipal para verificarlo, pero lo que no podemos admitir es una acusación general, que se presenta más en las 21 juntas municipales de Distrito, para desgastar al Gobierno. No desgasta al Gobierno, en el fondo lo que esta haciendo es mal informar a los ciudadanos que están viendo que el fondo la cosa no es lo que está usted diciendo. Luego hay una cosa que me parece muy importante,

que es el civismo. Habla usted que puede haber abandonos de muebles, lo que hay que hacer es evitar esos abandonos de muebles, si la gente cumpliese, se comportase cívicamente, no abandonaría muebles. Si la gente recogiese los excrementos caninos, no andaríamos con cuidado por la calle, porque es cierto que es que vas por la calle a veces y ves a un señor que lleva perro, el perro ha hecho sus necesidades y el señor con un Sanecan al lado, el contenedorcito de la bolsita, le importa tres pimientos, y además se lo dices y te dice, yo no me agacho que para eso pago impuestos, pues oiga no, porque yo no piso una mierda, con perdón, porque hay una cosa que se llama educación o civismo que es mucho más importante, nada más gracias.

Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias a usted señor Olaechea. ¿Quieren intervenir en este punto UPyD? Adelante señora González, por favor.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal UPyD: Mire, nosotros creemos que lo realmente importante de esta proposición, es la elaboración de un mapa de puntos negros. Elaborado este mapa si hubiese que hacer, si tuviesen necesidades mayores esos puntos negros, pues ahí sí, incrementar la atención del servicio de limpieza, por lo demás no tenemos nada más que decir, gracias.

Sr. Concejal Presidente: Muchísimas gracias, ¿Por parte de Izquierda Unida?, señor Rodríguez adelante.

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida: Bueno, independientemente de la buena o mal voluntad del señor Dávila y del Grupo Socialista, lo que si es cierto es que la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos lleva una temporada larga denunciando determinados puntos negros en toda la ciudad. Es cierto que no toda la ciudad tiene la misma situación de higiene y de limpieza, es decir no es lo mismo la calle Serrano, que una calle en Palomeras Bajas, y no es lo mismo que una calle en el Barrio de Adelfas, que en el barrio de Ibiza o los Bulevares de Sainz de Baranda, probablemente no todo sea ni negro ni blanco, sino que haya muchos puntos grises y me parece bien que el señor Olaechea le pida al señor Dávila, una referencia de esos puntos que pueden estar más necesitados de actuaciones de limpieza y en todo caso, yo creo que es algo a pedir nosotros los grupos municipales y también a las entidades vecinales o las comunidades de vecinos que vengan y que den buena cuenta de aquellos sitios en los que sea necesario reforzar la buena actuación del ayuntamiento, que siempre lo hace todo bien y con buen criterio, pero que a veces necesita este empujoncito para que termine de hacer las cosas todavía mejor, muy buenas tardes.

Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias señor Rodríguez, señor Dávila, tres minutos para finalizar.

D. José Luís Dávila Trócoli, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista:

Si muchas gracias señor Presidente. Señor Olaechea, yo comprenderá Usted no vengo aquí a aplaudir, vengo a fiscalizar y a controlar al gobierno local del distrito Retiro, y creo que eso es totalmente honorable y honesto y es lo que tengo que hacer. Por otro lado, usted me ha comentado una serie de cosas, de que no esta todo tan mal, yo diría que esta peor que mal. En primer lugar, le he dicho una cosa muy importante, y en eso tenemos la culpa todos, bueno la tienen ustedes fundamentalmente, ¿no?, y es la educación que pueden tener los ciudadanos, algunos ciudadanos del Distrito, que lo tiran al suelo, ese mismo que decía que lo recogiesen, etc. Pero todo esto quizás, y en esto creo que estaremos todos de acuerdo, es que no tenemos escuelas infantiles aquí donde educar a nadie, faltan escuelas infantiles, faltan educadores, en este sentido que sería muy importante, es ahí donde se aprende, y no se lo he dicho yo, de cero a tres y de tres a seis los niños aprenden todo lo que tienen que aprender para comportarse en un futuro próximo, como ciudadanos y pensando también en la igualdad. En este sentido, si nosotros tuviéramos eso resuelto, que no lo tenemos todavía, quizás la ciudadanía se expresaría mucho mejor y tiraría cada cosita en el contenedor necesario. Hablando de contenedores, no se olvide usted, de los contenedores de las pilas usadas, contenedores que generalmente se encuentran abiertos. ¿Por qué?, yo el otro día vi uno aquí, en la esquina con León Gil de Palacios y estaba abierto y tenía un montón de pilas allí cayéndose y eso si que es un problema gordo y agudo y yo vengo aquí a decirlo y a denunciarlo, porque creo que es mi obligación y en este caso mi devoción también, no. Decía usted que hiciese una concreción de algunas zonas, le voy a hacer una concreción de tres zonas muy importantes, la Calle Narváez, y los bulevares, tanto de Sainz de Baranda, como de Ibiza. Si usted pasa por allí o las personas que usted indique que vayan a verlo, que miren los imbornales. Los imbornales de recogida de agua, están llenos y atascados de residuos urbanos y ha llovido, todos, absolutamente todos. Los árboles hay que tener mucho cuidado pasar por allí, aunque es otro tema de limpieza, porque al hacer malas podas, se caen y pueden matar a una persona, es un problema también de medio ambiente y de cuidado de todo esto, y las cuatro fuentes, dos en cada uno de los bulevares, están atascadas. Los sumideros, da asco acercarse allí, cambiaron unos grifos que tenían de bronce, por otros más baratos y ya se han llevado dos, y esto es fruto de una mala, de una malísima atención en la limpieza y el cuidado amoroso que necesitan todas estas cosas, y no se hace bien, no se hace bien, ¿tienen ustedes la culpa?, no creo que tenga personalmente Usted la culpa, pero los responsables son ustedes y quien tiene que venir a denunciarlos soy yo, y en este juego se basa la política municipal. Nada más, gracias.

Sr. Concejal Presidente: Gracias señor Dávila. Señor Olaechea para finalizar, cinco minutos.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal Popular:

Muchas gracias. Señor Dávila, me ha dicho usted cuatro puntos del distrito, muchas gracias, no es un estado tan general y la gente va con pinzas por la calle. Segundo lugar, me dice usted que el problema de educación es nuestro, oiga, hay una cosa muy clara, la formación puede ser responsabilidad de la escuela, la educación es responsabilidad de los padres. Yo soy responsable de la educación de mis hijos y en el colegio lo que hacen es instruirles, enseñarles lo que tienen que enseñar a leer, a sumar a escribir, la historia, la geografía, todo ese tipo de cosas, pero lo que es la educación, señora Porta, por favor le ruego no me interrumpa, lo que es la educación, lo tenemos que aprender en las casas. Si usted quiere hablar de culpables, dice que la culpa es nuestra porque no hay escuelas infantiles suficientes, oiga usted tendríamos que hablar igual primero de leyes educativas, es que desde que salió la LOGSE, año 83, hemos tenido en España cuatro leyes: la LOGSE, la LODE, la LOCE y la LOE, de las cuales tres son de gobiernos socialistas, la LOGSE por cierto del señor Pérez-Rubalcaba que ha sido muy querido por toda España, y la única que ha sido una ley aprobada por el Partido Popular, fue la LOCE, que estuvo en vigor, creo que un día, porque aunque se aprobó creo recordar que fue en el 2002, llevaba un calendario de aplicación, y en el 2004 la primera medida que tomó Rodríguez Zapatero, fue derogarla, volvimos a la LODE y luego ya presentó la LOE, no diga Usted que el responsable de la educación somos nosotros, nada más gracias.

Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias, pues hemos terminado hablando de educación. El sentido del voto de la proposición por parte de UPyD.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal UPyD: De acuerdo con la elaboración de un mapa de puntos negros para poder...

Sr. Concejal Presidente: Bueno pero en este caso, la proposición que votamos, es la que traía el grupo proponente.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal UPyD: Es que para mí es importante ese plan.

Sr. Concejal Presidente: Si, pero le quiero decir, todo lo que se debata aquí es importante, y pueden salir conclusiones diferentes a la proposición, pero lo que votamos ahora es estrictamente la proposición del Grupo socialista.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal UPyD: Pues a favor, entonces.

Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias, muy amable, ¿por parte de Izquierda Unida?

D. Julio Rodriguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida: Votamos a favor.

Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias, ¿Grupo Socialista?

D. Jose Luis Dávila Trócoli, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Sr. Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal Popular: En contra

Sr. Concejal Presidente: Muy bien, queda rechazada por mayoría, y pasariamos al siguiente punto.

**5. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando elevar a la Junta Municipal del Distrito de Retiro, órgano competente en esta materia, la iniciativa por la que solicitan que la Junta Municipal de Retiro eleve al Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, que la labor que se realiza a través de los Servicios Sociales en materia de prevención y detección de violencia de género, sea acompañada con la organización de actividades de sensibilización en materia de Violencia de Género, y de Igualdad entre Hombres y Mujeres en las Escuelas, Centros de Mayores y Centros de Salud.**

Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias, señora Mercado cinco minutos.

Dña. Marisa Mercado Merino, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista: Gracias. Buenas tardes, desde el Grupo Socialista de la Junta Municipal de Retiro, con motivo del próximo día internacional contra la violencia de genero, queremos hacer nuevamente un llamamiento a la responsabilidad de toda la ciudadanía y en especial, a todos los grupos policitos municipales, para contribuir con nuestra solidaridad y esfuerzo, a combatir esta clase de terrorismo social que crea un ambiente de terror y dolor hasta llegar a atentar contra la vida de la mujeres y en muchas ocasiones contra la de sus hijos. La Ley Integral Contra la Violencia de Genero aprobada por el Gobierno de la nación en 2004 ha favorecido la coordinación de actuaciones entre las diferentes administraciones y ha permitido dotar a los diferentes ministerios, comunidades autónomas y asociaciones, de recursos tanto legales como económicos para contribuir a la protección integral de las victimas y de

los menores a su cargo. La ley estatal ha puesto todos recursos del Estado, cuerpos y fuerzas de seguridad, justicia, sanidad, educación, asociaciones de ayuda y apoyo, servicios sociales, políticas de empleo y vivienda, etc., a disposición de las victimas y sus familias, en una apuesta clara por contribuir a acabar con la violencia machista y por contribuir a garantizar la seguridad e integridad de las mujeres victimas y sus hijos. Existe también, la ley regional de la Comunidad de Madrid, aprobada en el año 2005, así como una serie de convenios firmados con diferentes ayuntamientos para prestar atención a las mujeres victimas, junto a programas y proyectos específicos puestos en marcha por distintos ayuntamientos de nuestra comunidad. Gracias a todos estos recursos, miles de mujeres son atendidas y protegidas en ese entorno de terror y de violencia al que se ven sometidas, junto a sus hijos e hijas para lograr el objetivo de la recuperación de su dignidad como personas y de su futura reincorporación a la sociedad en plena libertad. Pensemos que cuando se aprobó la ley, había 14.000 denuncias y que desde entonces esa cifra se ha multiplicado por diez, y que demasiadas veces, esa línea que separa la tortura y el terror de la libertad, abre una situación critica para las mujeres que denuncian, por lo que se deben extremar todos los recursos y medidas para protegerlas. De acuerdo con las cifras facilitadas por la Secretaría de Estado para la Igualdad, vemos que entre enero de 2003 y 31 de diciembre de 2010, el total de victimas mortales asesinadas por sus parejas o ex parejas es de 545 mujeres. En el año 2010 o sea el año pasado, fueron 73 y en lo que llevamos del 2011, son 54, por lo tanto vemos que a pesar de que en los últimos años se han conseguido importantes avances legislativos y sociales para combatir la violencia de genero, siguen siendo precisas más políticas y compromisos, que consigan la erradicación de esta violación de los derechos humanos de las Mujeres, consecuencia de la desigualdad real que existe entre hombres y mujeres. Violencia de genero que afecta al 50% de la población y comprende diversas formas de acuerdo con el Consejo de Europa: violencia física, que incluye todo tipo de agresiones corporales, incluyendo aunque no es el caso de España, del feminicidio; violencia sexual, que comprende cualquier actividad sexual no consentida, el uso vejatorio de la mujer en la publicidad, chistes, bromas, el trafico de mujeres con fines de explotación sexual, la prostitución; violencia psicológica, concepto amplio que admite múltiples modalidades de agresión intelectual o moral; violencia económica, entendida como desigualdad en el acceso a los recursos, menor salario, menor empleo, menor formación; violencia estructural, donde las relaciones de poder que generan y legitiman la desigualdad en la representatividad de las mujeres en los centros de poder y decisión; y violencia espiritual, que consiste en obligar a otra persona a aceptar un sistema creencias cultural o religioso determinado. Con todos estos mimbres, que forman nuestra sociedad global, es difícil conseguir la igualdad entre hombres y mujeres, y mientras no haya una igualdad real, continuará la violencia de género, porque solo entre los considerados no iguales, se ejerce la violencia. Las mujeres asesinadas por sus parejas, son las victimas de la lucha por la igualdad. Por todo

ello, pensamos que las administraciones locales, las más cercanas a la ciudadanía, en nuestro caso la Junta de Retiro, debería extender la labor de prevención y detección de la Violencia de Genero, que nos consta que hacen desde los Servicios Sociales de Retiro de manera transversal, organizando actividades de sensibilización en materia de igualdad entre hombres y mujeres origen de esa violencia, en los Centros de Mayores, de cultura, en todos los centros dependientes de la Junta de Retiro. Actividades que yo sugeriría que consistieran en debates y en charlas, donde participaran todos los agentes sociales que trabajan en violencia de genero, es decir, expertos en violencia de genero: médicos forenses, psicólogos, alguna victimaria, posiblemente estaría muy dispuesta a contar su experiencia personal, también la policía, que atiende a esas mujeres cuando presentan la denuncia y responsables de servicios sociales, que hacen una labor magnifica, teniendo en cuenta los recursos limitados, y que toda persona que acude a ellas pidiendo posiblemente otro tipo de prestación, al final, acaban contando su experiencia personal, y por su puesto, en esas actividades tendríais al Grupo Municipal Socialista dispuesto a colaborar en lo que hiciera falta. Para terminar, quiero solicitar a todos los grupos políticos, especialmente al Partido Popular, que gobierna en Madrid en las tres administraciones, ...todavía no, pero en vías de, que en estos momentos de crisis económica feroz y de recortes presupuestarios, no reduzcamos todas aquellas políticas que benefician la conciliación de las mujeres y por tanto facilitan nuestras vidas y las de nuestras familias, como son escuelas infantiles, los cuidados a mayores, a dependientes, becas de comedor, ayudas sociales, en fin, todo aquello que impulsa la igualdad entre mujeres y hombres porque solo en una sociedad de iguales conseguiremos erradicar la violencia de genero, gracias.

Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias a usted, señora Mercado. Señor Olaechea, tiene la palabra.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias. El Área nos ha informado que realizan muchas campañas de sensibilización dirigidas a fomentar la tolerancia cero hacia cualquier tipo de violencia contra las mujeres, conmemorar otra serie de celebraciones, como el día internacional de eliminación de la violencia de género contra las mujeres, el día internacional de maltrato a las personas, etc., que se dispone a través de los agentes de igualdad y muchas actuaciones que están orientadas a hacer esa prevención ya desde la escuela. También hacen a través de otras entidades, como asociaciones de mujeres, grupos de servicios sociales, también se hacen actuaciones en la biblioteca pública de Retiro con alguna exposición, en la Escuela de Arte 10, en el centro de salud de Pacífico, no obstante nosotros vamos a trasmitir su proposición al Área para que tengan constancia en el fondo de su preocupación y la sensibilización de todos, si bien el Área esta realizando toda clase de actuaciones en toda clase de centros, aunque los centros de mayores no

los citan expresamente en el informe, igual pudiera hacerse alguna actuación que mejorarse la actuación, valga la redundancia, en los centros de mayores, que igual es en los que puede adolecer un poquito más porque aunque se haga en otros muchos sitios y que se haga transversal usted habla de escuelas, centros de mayores, centros de salud, el Área nos dice que hace en escuelas, asociaciones, biblioteca, centro de salud, etc., pero por la parte de centro de mayores, vamos a aprobar su proposición.

Sr. Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias este turno quiere intervenir UPyD?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal UPyD: Estamos totalmente de acuerdo con hacer campañas de sensibilización con este tema y sobre todo, habría que hacer más hincapié en las escuelas, que creo que es un problema que si lo erradicamos desde la infancia, va a ser mucho más fácil de solucionar, muchas gracias,

Sr. Concejal Presidente: Gracias a usted, ¿por parte de Izquierda Unida?

D. Jose Luis Martínez Redondo, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Pues nosotros pensamos que las campañas de sensibilización por sí, no son suficientes. Desde hace años ya existe una legislación, en que supuestamente se da la igualdad entre hombre y mujer, pero la desigualdad sigue existiendo. El problema de la violencia machista, que yo para mi no es una violencia de género, sino que machista, es que no se trata como un problema transversal que afecta muchas áreas, tal y como han dicho los compañeros del Grupo Socialista, esta la diferencia de salario por el mismo trabajo, están los chistes machistas, que todo el mundo se ríe. Yo creo que es un problema que se tiene tratar más a fondo y sobre todo más intensamente. Por la violencia machista sufren y mueren mucho más que por la violencia terrorista, aquí en España y eso se tiene que tener en cuenta y yo creo, que se le tiene que dar la misma prioridad, para actuar en contra de esos asesinatos, porque eso es un terrorismo real, que no se toma como tal, y yo creo que ahí es responsabilidad de todos, de realmente crear una política transversal y de garantizar y obligar también a los estamentos que no crean esa igualdad obligada, a que se dé, yo creo que ahí nosotros, como grupos políticos, tenemos una función que hacer, eso es todo.

Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias señor Martínez, señora Mercado, por favor para finalizar.

Dña. Marisa Mercado Merino, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista: Si, creo que he dicho a lo largo de mi intervención que es mucho lo realizado y mucho lo avanzado pero a pesar de eso, la cifras están ahí,

son insistentes, por eso hay que seguir insistiendo de manera reiterada y estoy de acuerdo con lo que ha dicho el compañero de UPyD. Es en las escuelas donde hay que insistir más, donde están los niños, que quizás lo que ven en su casa no responda a lo que nosotros entendemos por igualdad entre hombres y mujeres. Es en la escuela, es en los institutos, esos jóvenes que según las encuestas tienen una cierta tolerancia hacia la violencia, contra sus compañeras, porque piensan que son inferiores, que ellos son los hombres y ellas las mujeres, eso es muy preocupante que entre los jóvenes puedan disculpar la violencia, por ambas partes, ellos al ejercerla y ellas al admitirla, porque piensan que en el fondo él tenía razón, eso debemos cuidarlo porque son las futuras generaciones y en cuanto a los centros de mayores, indudablemente tiene las edad que tienen y pertenecen a la generación que pertenecen y a la cultura que venimos arrastrando todos, lo que pasa es que muchos nos hemos reciclado, bueno yo creo que me recicle con cuatro años cuando observe cosas que no era los mismo mi padre que mi madre, pero ellos, algunos muy pocos, se han reciclado. Por eso es conveniente insistir en aquellos puntos neurálgicos donde la igualdad existe menos y es más quebradiza y como he dicho también antes, soy consciente de la labor que hacen los servicios sociales, posiblemente son los únicos que están haciendo más por este distrito, aparte de las asociaciones. No se trata de festejar el 25-N, que no hay nada que festejar, se trata del día a día, todos los días, igual que te enseñan a utilizar el tenedor y el cuchillo a la hora de comer, tienes que saber que somos seres humanos con idénticos derechos y deberes, y yo creo que en eso estamos de acuerdo todos los grupos políticos, porque sino no es así, esto no es una autentica democracia, porque se está asesinando al 50% de la mujeres o a muchas de ese 50%, gracias.

Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias, señor Olaechea.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal Popular: No, nada.

Sr. Concejal Presidente: Muy bien, ¿el sentido del voto UPyD?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal UPyD: A favor de la proposición.

Sr. Concejal Presidente: ¿Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida: A favor de la Proposición

Sr. Concejal Presidente: ¿Grupo socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Vocal vecina del Grupo Municipal Socialista: Si, si por supuesto, de acuerdísimo.

Sr. Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: A favor

Sr. Concejal Presidente: Muy bien, pues congratulándonos de este acuerdo, queda aprobada por unanimidad esta proposición. Pasaríamos al siguiente punto, señor Secretario.

**6. Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejalía Presidencia.**

**7. Dar cuenta de las Resoluciones adoptadas por la Gerencia del Distrito.**

Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias, nos damos por enterados los grupos. Siguiente punto.

**8. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista en relación con el siguiente asunto:**

**El Ayuntamiento de Madrid en el anterior mandato encargó a los arquitectos Álvaro Siza y Juan Miguel Hernández León el diseño de un quiosco de bebidas situado en la cuesta de Moyano.**

**Al estar en zona patrimonial protegida, el proyecto tenía que pasar por la Comisión Local de Patrimonio Histórico. Desde entonces el proyecto está paralizado.**

**¿Cuáles fueron las razones dadas por los técnicos para rechazar el proyecto y qué se está haciendo desde el Ayuntamiento para subsanar esta situación y poder así construir el quiosco dando satisfacción a los libreros que lo demandan desde entonces?**

Sr. Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias, ¿quieren intervenir o damos por formulada la pregunta? Pues tiene la palabra el señor Olaechea.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias. Lo que nos informan es que el equipo redactor del Proyecto, hizo un proyecto que se presentó a la Comisión Local de Patrimonio Histórico en tres ocasiones, el 8 y el 22 de octubre y el 28 de

enero de 2011 y que se realizaron una serie de requerimientos precisamente a ese proyecto. En resumen, los requerimientos o las observaciones que se realizaron por la Comisión, era la altura y los vuelos excesivos de la cubierta; una falta de adecuación de los planos a la topografía y pendiente reales de la calle y la ubicación de la cuesta, que dificultaba el emplazamiento planteado, el transito natural de los peatones. Tras esos requerimientos, el Ayuntamiento de Madrid y el equipo redactor están valorando las modificaciones a realizar, nada más. Gracias.

Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias. Señora Belhassen, tiene tres minutos, si quiere intervenir.

Dña. Sonia Belhassen García, vocal vecina, del Grupo Municipal Socialista: Bueno, esto es un tema que se aprobó si no recuerdo mal, forma parte del eje Prado-Recoletos, y estamos todos pendientes desde enero de 2008, que se aprobó ese plan, luego se reenvió a las distintas comisiones y dicen ustedes desde 8 y 22 de octubre de 2011. Yo no soy arquitecta, pero la cuestión de la altura de vuelos de cubierta, la ubicación en la cuesta y de que está fuera de escalas, ha sido la justificación desde la Comunidad Autónoma de Madrid. ¿Qué se va a hacer por parte del Ayuntamiento, desde esta Junta? para que no pasen otras elecciones, porque esto estaba en el programa suyo de 2007 y en el de 2011, ya no viene ninguna mención y quisiera saber si ustedes van a hacer incidencia y van a apoyar este proyecto para que de una vez salga y se subsanen todos estos errores, porque sino me he informado mal, el problema viene sobre toda la cuestión de los técnicos de la Comunidad de Madrid y que desde el Ayuntamiento no hay manera de ponerse de acuerdo y subsanar estos errores técnicos, porque una cuestión de que simplemente está fuera de escala, pues como todo en la vida, es un criterio relativo, no absoluto y depende de donde se observe, la subsanaciones de fuera de escala nos podemos tirar así toda la vida.

Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias señora Belhassen. Señor Olaechea, le queda un minuto.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Si gracias, lo que dice usted coincide con lo que salió hace poco en El País, en el mes de julio, en un artículo, pero la verdad es que los vuelos, la altura y demás, son un poco sorprendentes, imagino que estarán buscando un proyecto que se adecue y que no rompa con el entorno, y que por mucho premio Pritzker que se tenga, tenemos que buscar cosas que se adapten y usted nos pregunta por las razones dadas, las razones son las que le he dicho, y ahora imagino que con la imagen, pues habrá comprendido que haya un replanteamiento o reformulación entre las administraciones en la Comisión Local de Patrimonio Histórico, nada más gracias.

Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias pasamos a la siguiente pregunta, señor Secretario.

**9. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista en relación con el siguiente asunto:**

**Que la Junta Municipal de Retiro, explique los criterios seguidos para que en unas paradas de autobuses dispongan, y en otras no, de paneles informativos indicadores del tiempo que resta para la llegada de las distintas líneas que trascurren por las mismas, así como si está prevista la ampliación de las instaladas actualmente.**

Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias, ¿Quieren intervenir previamente?

D. José Javier Martínez de León, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista: No, doy por formulada la pregunta.

Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias, muy amable, señor Olaechea.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias. Desde hace dos años, se ha ido mejorando el servicio de información con esos avisos: la pagina Web, el servicio de mensajes cortos, las aplicaciones para teléfonos móviles y demás, y hay un servicio que son esos paneles de mensajería variable, que es a los que Usted se está refiriendo como paneles informativos, que te avisan de la llegada del próximo autobús, y alguna serie de avisos, incidencias, información meteorológica. La EMT no puede implantar eso en toda la red, porque presupuestariamente es difícil. Hay paradas que son de una afluencia de público mayor que otras y el criterio que ha seguido la Empresa Municipal de Transportes, es instalar esos paneles en aquellas paradas, que reciban más de mil viajeros al día de media. Actualmente hay 352 paneles, de estos paneles de mensajería variable, paneles informativos, en toda la ciudad de Madrid, de los cuales, 31 los tenemos dentro del Distrito de Retiro y dentro de nuestro distrito, no solamente los de mil usuarios, sino que tenemos paneles en paradas de autobús que tienen algunos usuarios menos, en torno a los 900 usuarios. Hay 31, se irá ampliando la red hasta llegar a 700, que es lo que se prevé, e irá en función de la población y de los usuarios, mejor dicho, del servicio de autobuses de la Empresa Municipal de Transportes, nada más.

Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias, pues tiene usted tres minutos.

D. Jose Javier Martínez de León, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista: Agradezco la información del señor Olaechea, al que también

quiero felicitar en este caso personalmente, porque creo que es el responsable del proceso electoral del PP en el distrito de Retiro y la verdad es que la presencia de miembros en las mesas fue apabullante, lo cual, si es mérito suyo, yo le quiero felicitar simplemente.

La verdad es que el asunto, lógicamente desde fuera, se ve que unas paradas de autobuses, tienen estos avisos y hay otras que no y esto sirve de momento para hacer algo que para mí resulta extremadamente chocante, que es que nada más subir al autobús o cuando ya está a punto de llegar, se abren decenas de teléfonos móviles avisando a quien sea de que estoy a punto de llegar, con lo cual debemos ser de los ciudadanos más puntales del mundo mundial porque es frecuentísimo y curioso y luego permiten además, yo creo, planificar un poco mejor el viaje, es decir, pues si del Congreso de los Diputados o de tomar el té en el Palace, por cierto carísimo, pues queremos venir aquí a la Junta Municipal de Distrito, pues lo mejor es ir a Neptuno y coger el 37, pero si tenemos la desgracia de que el 37 acaba de pasar, pues nos avisarán que faltan como mínimo 15 minutos para que vuelva a pasar el 37 y a lo mejor nos da opción a coger el 10 o el 14 o a venir andando. Esa es la valoración que se hace. Realmente este grupo se ha encargado de ver un poco que pasaba, por qué en unas paradas sí, no entonces bueno, pues cuando hay una sola línea puede parecer que puede tener menos sentido poner esto, pasa como el 19 por todo el recorrido del distrito, o el 152 hasta que llega a la plaza de Mariano de Cavia, pero luego cuando hay dos, pues resulta que vamos a la calle O'Donnell y pues hay unas y ahí es donde surge para mí lo que era extraño: por O'Donnell hay el 2 y el 28, pues bueno frente al número 26 a la altura de la torre de Valencia no hay panel, frente al número 22 sí, frente al 28 o al 48 no hay y en la maternidad sí. Entonces dices, si esto pasa cuando hay dos líneas, pues cuando hay tres líneas seguro que hay señalizadores. Pues no es cierto, en el caso de la avenida del Mediterráneo, por la que transcurren el 14, el 32 y el 63, no hay ni una señalización en las tres paradas que van desde Conde de Casal a Mariano de Cavia, y sin son cuatro, pues vamos a Doctor Esquerdo y las líneas son el 30, el 56 el 143 y el 156 al lado del Gregorio Marañón y la Citroën hay, y no hay en ninguna de las tres que faltan hasta Conde de Casal, y aquí mismo en la avenida Ciudad de Barcelona, por donde pasan cinco líneas. Por cierto señor Presidente, quizás en el distrito tengamos la parada de autobús con más líneas que confluyen, yo creo, que es en esta misma avenida Ciudad de Barcelona antes de llegar al Puente de Vallecas, nada más y nada menos que diez líneas confluyen en la parada. En la parada que hay aquí al lado, saliendo de la junta a mano izquierda, no hay panel indicador y en la otra que está al lado del Caja Madrid, siendo desde mi opinión, prácticamente la misma ocupación, si la hay. Por eso era nuestra duda, y se ha pedido una explicación, bueno, si bien vale, van a ustedes a prolongarlas yo me alegraré mucho porque es un sistema que es realmente bueno, muchas gracias.

Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias señor Martínez, señor Olaechea, un minuto también.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal Popular:  
Muchas gracias, en primer lugar agradezco la felicitación, pero la felicitación no es para mí, sino para todas las personas que hace posible esa cobertura el día de la elección de las cuales todos los que están aquí han formado parte de ella y les agradezco y en segundo lugar y volviendo a la pregunta, el criterio es la afluencia de personas, no de líneas que confluyen en la misma parada. Puede haber paradas que están en la misma calle, puede haber menos usuarios que utilicen esa parada porque hay más densidad de vivienda en los otros extremos y en esa pues hay menos o hay menos usuarios, no es por las paradas sino que es por los usuarios, de la propia parada, gracias.

Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias, creo señor Secretario que no hay más asuntos en el Orden del Día, por tanto levantamos la sesión del Pleno.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas y ocho minutos.

Madrid, 7 de diciembre de 2011

**INTERVENCIONES DE LOS VECINOS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES EN EL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS CORRESPONDIENTE, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2011.**

El Concejal Presidente concede la palabra a D. Juan Miguel Pernía Maraver.

*D. Juan Miguel Pernía Maraver:* Soy Juan Miguel Pernia, soy presidente de una asociación, o presidente en funciones, se llama Agrupación de Artistas de Retiro. Llevo muchos años observando, las actuaciones en el parque, yo mismo actúo en el Parque del Retiro de vez en cuando, y hay un gravísimo problema de violencia, están las actividades atropelladas, no hay nadie que las controle, la policía mira para otro lado, y están atropelladas aquellas actividades que algunas tienen licencia municipal, con otras que son completamente ilegales, con otras que realmente no requieren permiso, son actividades no reguladas, entonces, hay hasta seis en el paseo del salón del estanque, puestos de chuches uno detrás de otro, alguno de ellos con el puesto este títeres, se atropellan unas a otras la actividades, había que regularlo de otra manera. Concretamente hay actividades que se pueden agrupar, y hay otras actividades que no son agrupables, por ejemplo la música yo no me puedo poner a tocar guitarra al lado de otro que está tocando la guitarra o me esta poniendo un amplificador, porque no nos dejamos hacer la actividad, sin embargo hay otras actividades que si son agrupables y no están agrupadas y crean problemas, me estoy refiriendo concretamente a esas que tiene permiso municipal: los caricaturistas, los que hacen caricaturas, se ponen anchos, parece ser que tienen por licencia municipal un metro cuadrado o dos metros, no lo sé, pero es una pequeña cantidad de terreno y tienen permiso para poner el cartelito "caricatura a 10 euros", lo cual no significa que tengan la exclusiva de la pintura en el parque, porque cualquiera de nosotros podríamos ponernos a pintar allí, porque no hay nada que lo prohíba, no hay nada que diga, "pues te prohíbo pintar", esta prohibida la actividad económica, estos señores se han puesto anchos en el paseo, y están coaccionando otro tipo de actividades que no requieren permiso. Denuncian a otros pintores por pintar, a otras personas por bailar y crean graves problemas de convivencia. La solución es sencilla en este caso, es asignar un área, igual que los tarotistas tienen un area en un extremo del paseo Salón del Estanque, habilitar otro área en el otro extremo donde estos señores hagan su actividad, con permiso, y poniendo el cartelito, pero que no coaccionen otras actividades que no requieren permiso, porque el mero hecho de pintar, que yo sepa no

requiere permiso, entiende la situación, y están creando unos grabes problemas de convivencia. Concretamente un señor que se llama Jesús Cosio, tengo entendido que se llama así, y otro que se llama Bar Ham, a mi ya me han insultado, me han amenazado y me hacen de todo. Es urgente arreglar el problema de los caricaturistas, porque la cosa va a ir a peor, ha habido ya violencias de todo tipo, tanto por el problema de la pintura como otros problemas de amplificadores, y la policía ya le digo, mira para otro lado, dicen que son pocos que bueno, serán pocos pero serán menos sino se les saca de los bares porque me los encuentro hasta a las cinco de la tarde en el bar, y claro en ese espacio de tiempo de cambio de turno hasta la cinco de la tarde, ahí hace en el parque del Retiro cada cual lo que le da la gana. No tengo nada más que decir, si ya quiere que entremos en detalle señor Concejal Presidente, con mucho gusto le puedo presentar documentación recopilada desde hace muchos años, incluso informes de la policía que dicen que es que no hay vendedores en el parque, que no se usan amplificadores en el parque y que no se si saben que allí hay un parque que se llama parque del Retiro, no lo se porque no consta, en los informes de la policía, si quiere, yo he pedido una entrevista personal para ya entrar en detalles más escabrosos todavía pero vamos, me parece que es de fácil arreglo habilitar un área para los caricaturistas, gracias.

Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias a usted señor Pernia, por supuesto, tomamos en consideración su propuesta de la agrupación de actividades, obviamente que estén reguladas por zonas, es un tema que por lo menos podemos analizar y estudiar, y en cualquier caso, si que ante problemas de violencia o de otra naturaleza, lo que le recomiendo es que lo denuncie en Policía Municipal si es que esto se esta produciendo, muy bien pues muchísimas gracias, yo creo que no hay más turnos de palabra pedidos, ¿Señor Secretario?, muy bien pues muchísimas gracias a todos por su asistencia.

Este turno de intervenciones finalizó a las dieciséis horas y catorce minutos.